



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de apercibimiento de caducidad, instruido por el Ayuntamiento de Pepino, a las personas que a continuación se detallan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Habiendo resultado negativas las notificaciones intentadas en los domicilios de los interesados en algunos de los procedimientos de Programa de Actuación Urbanizadora instruidos en este Ayuntamiento, por medio del presente edicto, se le tendrá por notificado a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en este Ayuntamiento, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NOTIFICACIÓN

Sujeto pasivo	N.I.F.	Dirección
RESIDENCIAL ERMITA DEL CRISTO, S.L.	645574183	Avenida Salvador Allende, número 4, 2.º A Talavera de la Reina.
CREDYCASA, S.L.L.	645538246	Avenida Gregorio Ruiz, número 1 Talavera de la Reina.
PROMOCIONES Y DESARROLLO SAUCEDO, S.L.	645575800	Calle Quijote, número 7 Talavera La Nueva.

Pepino 15 de julio de 2014.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 6526